Selección Directa Nº 07/2019

"Contratación de Firma Consultora para el Apoyo Para El Diseño Y Planificación De Los Componentes 1 Y 2 Del Programa De Promoción Del Desarrollo De Habilidades Para El Futuro En Paraguay PAIL 2660/OC-PR"
SD– **ID 363.701.-**

SEPA Nº2660/OC-PR-111-CD-CF- Nº 07/2019

Evaluación de Propuesta Técnica y Económica para Selección Directa

ANTECEDENTES

1. **El Programa.** El Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) se financia en parte por el Contrato de Préstamo 2660/OC-PR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los procesos de adquisiciones y contrataciones realizadas por el Programa, se enmarcan en las Políticas del BID (GN-2349-9 y GN-2350-9) y de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Ley N° 2.051/03 y reglamentaciones). ----------

2. **Objetivo General del Programa:** Apoyar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) a ampliar la cobertura y efectividad de sus políticas activas de empleo para mejorar la inserción laboral y la productividad de los trabajadores. ----------

3. **Objetivo de la Consultoría:** El objetivo general del trabajo es apoyar al MTESS en el diseño y planificación del Programa de promoción del desarrollo de habilidades para el futuro en Paraguay (PR-L 1159), que se encuentra en proceso de preparación con apoyo del Banco, para dar continuidad y sostenibilidad a los avances realizados desde el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PR-L1066; 2660/OC-PR). ----------

EVALUACIÓN

CONSIDERACIONES PREVIAS:

El presente Informe de Evaluación se elabora con base a la Solicitud de Propuesta Simplificada, los Términos de Referencia y Formularios requeridos y remitidos por el Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL) a la firma **INTEGRAN CONSULTING PARAGUAY S.A.** invitándola a presentar propuesta técnica y económica para ejecutar la "Contratación de Firma

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de Informática

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Consultora para Apoyo Para El Diseño Y Planificación De Los Componentes 1 Y 2 Del Programa De Promoción Del Desarrollo De Habilidades Para El Futuro En Paraguay", a ser financiada con fondos del Programa 2660/OC-PR. ----------

La **Cláusula 4.04** de las Estipulaciones Especiales del Convenio de Préstamo 2660/OC-PR establece: *"La selección y contratación de consultores deberá ser llevada a cabo de conformidad con las disposiciones establecidas en el Documento GN-2350-9 ('Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo'), de marzo de 2011, en adelante denominado las "Políticas de Consultores", que el Prestatario declara conocer, y por las siguientes disposiciones:... (b) Otros procedimientos de selección y contratación de consultores:... (v) Selección Directa, de conformidad con lo previsto en los párrafos 3.9ª 3.13 de dichas Políticas..."* (sic). ----------

La **Nota CPR/C/2019/1264** de fecha 29 de agosto de 2019 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la No Objeción a la Solicitud de Propuestas redactados en el marco de la presente consultoría. ----------

La Carta de invitación a presentar propuestas cursada a la firma ***INTEGRAN CONSULTING PARAGUAY S.A.,*** en fecha 30 de agosto del corriente año en curso.

Para elaboración del informe se tomaron en consideración las documentaciones:

1. ***Carta de Invitación:*** con información acerca de la definición del servicio requerido, método de selección, fecha límite de presentación de propuestas, modalidad del contrato, entre otros. ----------

2. ***Formatos de Formularios Estándar:*** a presentar con la indicación que deberán estar firmados por el Representante Legal o firmante autorizado, estos son: ***Formularios TECH 1, 4, 5 y 6, y Formulario FIN 1, 2, 3 y 4***. -----

3. ***Términos de Referencia:*** con la descripción del alcance, objetivo, actividades, resultados, productos e informes requeridos a la firma consultora. ----------

4. ***Propuesta Técnica y Económica de la firma consultora INTEGRAN CONSULTING PARAGUAY S.A.:*** Forman parte integral del presente los documentos presentados por la Consultora. ----------

Javier Maurio

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

➢ Evaluación del Perfil de la Empresa:

Se verifica que la firma sea una Persona Jurídica independiente del equipo multidisciplinario propuesto.	Cumple. La firma es una Sociedad Anónima, verificado a través de la base de datos de proveedores del Sistema Nacional de Proveedores
Constitución de la Firma.	Cumple. Se verifica que la firma se encuentra constituida mediante escritura pública registrada en fecha 11/11/2010, inicialmente como la firma DISTRIMP, posteriormente cambio la denominación a INTEGRAN CONSULTING PARAGUAY S.A., verificado a través de la base de datos de proveedores del Sistema Nacional de Proveedores del Estado.
Poder de Representación	Cumple. Se observa que la propuesta se encuentra firmada por el Representante Legal, establecido en Artículo 24° del Estatuto de la Firma y Acta de Asamblea. verificado a través de la base de datos de proveedores del Sistema Nacional de Proveedores del Estado..
Naturaleza	Cumple. La constitución de la firma establece el Objeto de la Sociedad entre otros a la Administración y al Desarrollo de Consultorías en Administración de Empresas Publicas y Privadas, así también en su registro de constancia de persona jurídica (RUC), verificado a través de la base de datos de proveedores del Sistema Nacional de Proveedores del Estado.

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

David Mauro

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Experiencia y Capacidad Técnica de la Empresa Oferente	Cumple. La firma agrega documentaciones (brochure corporativo y Consultores) que demuestran la experiencia y capacidad técnica de la firma.

➢ Evaluación de la Propuesta Técnica:

Análisis del alcance de la propuesta técnica.	Cumple. El comité se encuentra integrado por el técnico del ámbito, el cual en forma conjunta ha verificado la propuesta con el equipo de apoyo técnico, efectuando un análisis de la propuesta presentada por la firma, indicado que la misma permitirá el logro de sus productos esperados.
Análisis de la Composición del Equipo	Cumple Jefe de Equipo – Experto Clave: La firma propone a la Sra. Primavera Garbarino, que cumple con los requisitos del perfil solicitado. Cumple Experto No Clave – Experto Apoyo: La firma propone al Sra. Elvira Graciela Duarte, que cumple con los requisitos del perfil solicitado. Cumple Experto No Clave – Experto Apoyo: La firma propone al Sr. Mauricio Solalinde, que cumple con los requisitos del perfil solicitado. Cumple Experto No Clave – Experto Apoyo: La firma propone al Sr. Rodrigo Manuel Guinovart, que cumple con los requisitos del perfil solicitado.

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Maurio

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática

➢ Evaluación de la Propuesta Económica:

La oferta económica presentada por la firma se observa en el cuadro abajo:

CONCEPTO	Monto de la Oferta en Gs. (IVA incluido)
Contratación de Firma Consultora para El Diseño Y Planificación De Los Componentes 1 Y 2 Del Programa De Promoción Del Desarrollo De Habilidades Para El Futuro En Paraguay" *SD*	**546.600.000.-**

Conforme a lo establecido en el Numeral 3.10 (c) de la Política GN-2350-9, el umbral en dólares para este tipo de consultoría (considerada "servicio muy pequeño") no puede superar los US$ 100.000, equivalentes a Gs. 630.874.000.- (guaraníes seiscientos treinta millones ochocientos setenta y cuatro mil) al tipo de cambio a la fecha 1U$S = 6.308,74 Gs[1], por lo cual el Precio Ofertado **SE ENCUENTRA** dentro del umbral establecido. ----------

Así también, se verifico que la empresa **NO SE ENCUENTRA** sancionada por el Comité de Sanciones del Grupo BID por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas en violación de las políticas anticorrupción del Grupo BID. ----------

Finalizado la etapa de negociación, la firma ha otorgado su conformidad al Borrador del Contrato, así como la confirmación de la disponibilidad de todo el personal profesional de su propuesta técnica. ----------

Conclusión General: La Propuesta Técnica y Propuesta de Precios presentada por empresa **CUMPLE** con todos los requisitos legales y técnicas del proceso, por lo cual se recomienda la aceptación de la propuesta de la firma INTEGRAN CONSULTING PARAGUAY S.A., salvo mejor parecer de la máxima autoridad institucional.

Asunción, 16 de setiembre del 2019.-

[1] Fuente: Cotización referencial correspondiente al miércoles 10 de setiembre de 2019 del Banco Central del Paraguay (BCP) - https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas.-

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Javier Meauro
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Ing. Rubén D. González Bogado, MSC
Director de
Informática